ACUERDO TRIBUNAL DEL PROCESO ESPECIAL DE ESTABILIZACIÓN POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN

Reunido, con fecha 26 de septiembre de 2024, el tribunal nombrado al efecto de la resolución del proceso especial de estabilización por el sistema concurso oposición, y en concreto con referencia a las plazas de Bibliotecario/a, a propuesta de un miembro de tribunal, solicitando la revisión de la parte B) de la primera prueba de la fase oposición, realizada el pasado sábado 21 de septiembre;

Así pues, el Tribunal procede al examen del test específico correspondiente, constatando la no adecuación de las preguntas de la prueba con lo especificado en las bases específicas, al indicar que deben estar relacionadas con los temas que se especifiquen como parte práctica en el temario. Comprendiendo dichos temas del 10 al 15 del temario específico de la categoría de Bibliotecario/a.

En tal circunstancia incurren 15 preguntas de un total de 25, (20 preguntas más 5 de reserva). Entendiendo el tribunal que dicho número excede con creces al número de preguntas existentes en el apartado de preguntas de reserva, con las que poder intercambiar unas por otras; se estima la necesidad de proceder a la repetición parcial de la fase B) de la primera prueba de la fase oposición de la categoría de bibliotecario; Todo ello en aras a la seguridad jurídica del desarrollo del procedimiento y por ende de los legítimos intereses de las personas aspirantes que se personaron el pasado sábado para la realización de la fase de oposición del procedimiento que nos ocupa.

A la vista de todo lo anterior, los/as miembros del tribunal por unanimidad adoptan el siguiente

ACUERDO:

Primero.- Anular las preguntas de 1 a 15, ambas incluidas, de la parte b del primer ejercicio que constituye la fase de oposición del proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso oposición de la categoría BIBLIOTECARIO/A, realizada el pasado día 21 de septiembre en el BEC, por no corresponderse con el contenido de la parte práctica del temario señalado en las Bases específicas que rigen el proceso mencionado.

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	MARIA ELOISA GARCIA FERNANDEZ (Idazkariorde / Vicesecretaria)		
	SONIA SAMANIEGO SOTO (Jefa De Servicio De Personal)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	f5b821a0-1108-4645-88f7-4e22a20fef72	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	01/10/2024 08:52:41
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	1/2

f5b821a0-1108-4645-88f7-4e22a20fef72

Segundo.- Conservar el resto de preguntas que constituyeron la parte b del ejercicio, de la 16 a las 25 ambas incluidas, por no incurrir en supuesto de anulabilidad, al ser conformes en lo dispuesto en las bases. Manteniendo las preguntas 21 a 25 el carácter de preguntas de reserva.

Tercero.- Realizar una nueva convocatoria, a los aspirantes que efectivamente participaron en el proceso selectivo categoría Bibliotecarios, el pasado día 21 de septiembre, para la repetición de dicha fase B) de la primera prueba de la fase oposición de la categoría de Bibliotecario/a.

Dicha convocatoria tendrá lugar el día 19 de octubre, sábado, a las 11:00 horas en la Casa de Cultura Municipal Clara Campoamor, situada en Gernikako Arbola, 41 de Barakaldo.

En esta nueva convocatoria se realizarán 15 preguntas relativas a la parte específica del temario, tipo test, en las mismas condiciones de lo indicado en las bases respecto de la ejecución de la parte b del primer ejercicio de la fase de oposición. Con una duración de 18 minutos para su realización.

Cuarto.- Notifíquese el presente Acuerdo a las personas interesadas, mediante su publicación en el Boletín Oficial de Bizkaia.

Quinto.- Dese difusión al presente Acuerdo en la página web municipal, en el Tablón de Anuncios electrónico, así como en el SIB municipal.

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	MARIA ELOISA GARCIA FERNANDEZ (Idazkariorde / Vicesecretaria)		
	SONIA SAMANIEGO SOTO (Jefa De Servicio De Personal)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	f5b821a0-1108-4645-88f7-4e22a20fef72	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	01/10/2024 08:52:41
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	2/2

f5b821a0-1108-4645-88f7-4e22a20fef72